

CONVOCATORIA DE PERSONAL
REFERENCIA – 25049HCUV

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Enfermero/a** para Unidad de Investigación del Centro Nacional de Gripe Hospital Clínico Universitario de Valladolid, mediante contrato laboral indefinido a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web www.icscyl.com

Soria a 11 de diciembre de 2025

	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 25049HCUV
DENOMINACION DEL PUESTO	ENFERMERO/A (Unidad de Investigación Centro Nacional de Gripe)
GRUPO PROFESIONAL	Enfermero/a
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Grado en Enfermería. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p> <p>IMPRESCINDIBLE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE <u>TODOS</u> LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<p>Apoyo en la realización de Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos, cuestionarios de pacientes Estudio de candidatos para la inclusión en los estudios Inclusión de datos de pacientes Seguimiento telefónico de pacientes Obtención y procesado de muestras respiratorias y de otra naturaleza Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</p> <p>Contrato Indefinido (12 pagas).</p> <p>Jornada Completa (35 horas).</p> <p>Proyecto: Descriptive observational study on the prevalence, healthcare resource utilisation, complications and quality of life in patients ≥ 50 years of age with either hMPV or RSV infection</p> <p>Centro de trabajo: Unidad de investigación del Centro Nacional de Gripe. Edificio Rondilla del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 22 de DICIEMBRE de 2025 A LAS 10:00 HORAS. 3. El currículu, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículu, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<h2 style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL</h2> <p style="text-align: center;">REFERENCIA 25049HCUV</p>
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación ICSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los cinco candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p><i>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</i></p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia laboral de enfermero/a. 2 puntos por cada 6 meses trabajados, hasta un máximo de 12 puntos. b) Experiencia laboral en investigación. 2 puntos por cada 6 meses trabajados hasta un máximo de 12 puntos c) Formación complementaria relacionada con el área sanitaria: 0,5 puntos por curso acreditable hasta un máximo de 6 puntos <p>IMPORTANTE: <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <p>Los méritos alegados por el interesado deberán de estar <u>debidamente justificados</u> mediante la aportación de la documentación correspondiente (vida laboral, contratos, títulos, certificados, etc.) <u>en el momento de presentación de las solicitudes</u></p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	<p>Fondos de la Fundación ICSCYL destinados a proyectos de la Unidad de Investigación del Centro Nacional de Gripe</p>
ADJUDICACION DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com